

61

2ej



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Filosofía y Letras

“Colegio de Pedagogía”

LA PROFESIOGRAFIA COMO PARTE INTEGRANTE DE LA
ORIENTACION EN LA ESCUELA SECUNDARIA. PROPUESTA
DE UN PROGRAMA DE INFORMACION PARA ESTUDIANTES

T E S I N A

Que para obtener el título de:

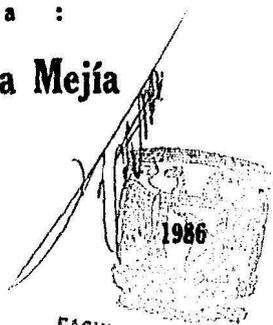
LICENCIADO EN PEDAGOGIA

P r e s e n t a :

María de Lourdes Valencia Mejía

México, D. F.

V. B. O.
[Signature]
23/sept/86



FACULTAD DE FILOSOFIA
Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGIA
COORDINACION



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	PAG.
INTRODUCCION	1
JUSTIFICACION	3
I. CONCEPTO DE ORIENTACION EDUCATIVA, VOCACIONAL Y OCUPACIONAL	5
II. GENERALIDADES DEL PROGRAMA DE ORIENTACION EN LA ESCUELA SECUNDARIA	14
III. PROFESIOGRAFIA	18
1. EL PAPEL DEL ORIENTADOR EN LA INFORMACION PROFESIOGRAFICA	29
IV. PROGRAMA PARA PROPORCIONAR INFORMACION PROFE- SIOGRAFICA	34
A. FICHA PROFESIOGRAFICA	35
B. CONSULTA DE PUBLICACIONES	39
C. ENTREVISTAS A PROFESIONISTAS	40
CONCLUSIONES	44
NOTAS BIBLIOGRAFICAS	47
BIBLIOGRAFIA	50

I N T R O D U C C I O N

El presente trabajo tiene como objetivo fundamental proponer un programa de información profesigráfica dirigido a los estudiantes del nivel de enseñanza técnica media básica, donde se les presenten alternativas que las instituciones de su localidad, estado y país le ofrecen para iniciarse en una ocupación o para continuar estudios profesionales.

La constante preocupación del papel que el orientador - debe desempeñar en el área de información profesigráfica, ha sido el principal motivo que me impulsa a realizar un análisis de lo que es la profesigráfica, la importancia que tiene en la orientación y la necesidad de que esta información sea válida y confiable, para que permita a los estudiantes hacer una selección adecuada de la actividad a seguir al término de su educación secundaria - y que además sienta las bases de una elección futura en el campo profesional.

Para llevar al cabo tal fin, comienzo por conceptualizar la orientación educativa, vocacional y ocupacional, para diferenciar el propósito de cada una de ellas.

Así mismo, expongo las diversas generalidades del programa de orientación en secundaria, partiendo desde las áreas que se deben cubrir, los objetivos, los contenidos, las estrategias de enseñanza-aprendizaje, los recursos didácticos y la evaluación del mismo al finalizar el año escolar.

A continuación realizo un análisis de la profesiografía y del papel que el orientador tiene como informador de las profesiones existentes en el ámbito donde se desarrolla el estudiante.

En seguida, presento el programa a seguir para proporcionar información profesiográfica.

Finalizo este trabajo, presentando las conclusiones a las que se llegó y poniendo a consideración de ustedes el desarrollo del mismo.

J U S T I F I C A C I O N

Es de vital importancia que la orientación en la escuela secundaria cumpla uno de sus principales objetivos, - que es el de proporcionar una adecuada información profesiográfica a los estudiantes.

Para ello se requiere, de una sistematización que permita a los alumnos conocer las diversas carreras que existen - en su localidad, estado y país; los requisitos que necesita cubrir para ingresar a ellas; su duración; la descripción de los planes de estudio; el costo aproximado; las - actividades que como profesionista llevará al cabo y sobre todo el campo y mercado de trabajo que se ofrece a los egresados.

La carencia de un programa específico que marque los lineamientos a seguir para cumplir con el objetivo de la orientación profesiográfica, es evidente en el nivel de enseñanza media básica, donde en algunos casos hace falta desde un programa general de orientación educativa.

Esto da como resultado una desorganización de las actividades, y poca coherencia de la información que se proporciona a los alumnos.

Es por lo anterior, que este trabajo tiene como propósito, servir de guía al orientador de la escuela secundaria, para que junto con los estudiantes, analice, no sólo las perspectivas de trabajo que les ofrece determinada carrera, sino que los haga tomar conciencia del papel que tendrán que desempeñar en un futuro próximo al servicio de su comunidad.

I. CONCEPTO DE ORIENTACION EDUCATIVA, VOCACIONAL Y OCUPACIONAL.

ORIENTACION EDUCATIVA

Se han elaborado diversas definiciones de lo que es la Orientación Educativa, pero considero que la que más se apega a lo que debe ser una orientación educativa integral, es la realizada por los participantes en el Programa Regional de Desarrollo Educativo OEA¹, que dice: "... la orientación integral ... es el conjunto sistemático de conocimientos, métodos, técnicas, instrumentos y actividades que hacen posible proporcionar al individuo los elementos necesarios para su desarrollo e integración como persona".

Esta definición engloba los diferentes tipos de Orientación que se debe impartir en la escuela secundaria, como son:

- Orientación Psicológica
- Orientación Socioeconómica
- Orientación Política
- Orientación Cultural
- Orientación Pedagógica
- Orientación Institucional
- Orientación Vocacional
- Orientación Profesional u Ocupacional

Que conformaría una completa y correcta orientación educativa, que marque los lineamientos para el desarrollo

integral de un individuo en el ámbito donde se desenvuelve.

ORIENTACION VOCACIONAL

Para poder llegar a un concepto de Orientación Vocacional, es necesario conocer primeramente qué entienden diversos autores por Vocación:

G. Fingermann², considera que "La vocación es una disposición de carácter subjetivo ... es como un llamado desde afuera, pero en realidad es una inclinación que va desde adentro, hacia determinadas tareas o actividades".

Para J. M. Villalpando³, "Vocación es la posibilidad individual, originaria de las disposiciones innatas y condicionadas en sus preferencias por la acción del medio, de participar con éxito en algún tipo de actividad reclamado por la vida social en determinada época".

A. Chleusebairgue⁴, dice: "La vocación ... representa ... una aspiración constante y activa, que se manifiesta también en el interés por aquel trabajo y en el amoldamiento a las características propias de la vida de la profesión anhelada, de lo que se siente parte".

José Mallart⁵, considera que "Cuando el hombre siente afinidad por una determinada profesión o se siente llevado a

una determinada actividad como si obedeciera a impulsos - internos que le invitasen a la expansión de su vida en - aquel sentido, se dice que tiene vocación...".

Desde un punto de vista económico, también C. Hammonds⁶, - habla de la vocación diciendo que " ... es una labor personal. Cada vocación tiene sus aspectos económicos, la - producción de bienes y servicios de valor económico (poder de cambio). Estos bienes o servicios pueden ser o no comprados o vendidos".

Agrega, además que "Las vocaciones son el producto de la división del trabajo. El desarrollo de ellas ha acrecentado la cantidad y calidad de bienes y servicios para el hombre, y seguirá acrecentándolos".

Habiendo analizado las anteriores definiciones, se puede decir entonces que, la Vocación, es aquella inclinación - que el ser humano tiene hacia el desempeño de una actividad en especial, en la cual encontrará una realización de sus aspiraciones, y que además, le permitirá cumplir con un papel que la sociedad reclama en cada individuo.

En seguida se presentan algunas definiciones de Orientación Vocacional:

Para los integrantes del Programa Regional de Desarrollo Educativo OEA⁷, " ... la orientación vocacional tendrá co

mo contenido fundamental la difusión de aquellos conocimientos que permitan al individuo el análisis crítico de sus intereses y aptitudes...".

M. L. Chaparro⁸, hace mención de la definición que la Asociación Nacional de Orientación Vocacional tenía en el año de 1937: "La orientación vocacional es el proceso que consiste en asistir al individuo para elegir una ocupación, prepararlo para ella, a ingresar y progresar en ella".

También se transcribe la opinión de Traxler, que el autor cita: "La orientación vocacional, capacita al individuo para comprender su habilidad e interés para desarrollarlos lo mejor posible, para relacionarlos a un propósito de vida y, finalmente, para alcanzar un estado de auto orientación completo y maduro como un ciudadano deseable de un orden social-democrático.

Para Villalpando⁹, la orientación vocacional consiste " ... en guiar a cada sujeto hacia el ejercicio de la actividad que realice con más seguridad, a cambio de la cual sí tiene un sentido de beneficio social, el individuo pueda obtener una remuneración económica; es decir, que el ejercicio adecuado de las aptitudes puede convertirse, unido a otros factores, en una profesión para el sujeto".

Robert H. Knapp¹⁰, la considera " ... como una importante faceta del proceso general de la orientación. La comprensión del mundo del trabajo, el desarrollo de apreciaciones de todas las clases de trabajo digno y, finalmente, el ajuste al mundo laboral de manera satisfactoria, debe ser un objetivo para cada alumno".

Es por ello, que "La orientación vocacional debe introducirse pronto en la vida escolar, y debe ser continua durante el tiempo que ... permanezca en la escuela e incluso hasta que se haya adaptado a alguna vocación digna, para la cual tenga aptitudes y haya demostrado interés".

R. Oliver¹¹, opina que "La orientación vocacional es un antecedente preprofesional, una investigación preliminar para una acertada ocupación en la vida; actúa en el campo de las aptitudes y los intereses, y las necesidades del trabajo en la colectividad".

Para Juan González¹², "La importancia del problema de la Orientación Vocacional, toma caracteres más enérgicos - cuando se considera que es en el umbral de la pubertad - cuando el joven tiene que resolver cuál es la profesión - o actividad que habrá de seguir ... ". Y donde " ... tiene que tomar la trascendental resolución de fijar qué vocación es la que posee, cuál es el quehacer al que va a -

dedicar todos sus esfuerzos, del que va a depender el so tenimiento de su vida futura y el que le habrá de proporcionar las sanas alegrías, del deber cumplido...". Agrega además, que "De la orientación vocacional depende la - felicidad futura del orientado, el proceso económico, el adelanto cultural, científico y técnico". Así como, que "La Orientación Vocacional persigue que el hombre ... ocu pe el lugar que le corresponde; ayudarle a escoger, en - consecuencia, de los múltiples quehaceres, el que esté - más de acuerdo con sus aptitudes".

Por último, George H. Hill¹³, dice: "La orientación voca cional ... hace participar a los jóvenes en un emocionante proceso de aprendizaje que entraña el enseñarse a afron tar el cambio y a predecir sus posibles direcciones".

Además, " ... la orientación para la planeación educacio-
nal y vocacional es aún más necesaria ahora que en el pá sado. Esto viene a ser particularmente evidente conforme se examina el impacto de la automatización y otras fuer-
zas en la economía y especialmente en el trabajo de muchas
personas en el mercado laboral actual. La rapidez del -
cambio, más que hacer obsoleta la orientación vocacional,
desafía al consejero escolar profesional a reexaminar con
gran cuidado la naturaleza del trabajo en la vida moderna,
los procesos del desarrollo vocacional y la nueva orienta ción voca cional".

En conclusión, la orientación vocacional es una tarea y - una responsabilidad del profesional que la proporciona y del sujeto a quien se pretende auxiliar, ya que deberá - tomar conciencia que la elección que de ella resulte, será hecha solamente por el sujeto orientado y que el papel del orientador, se limita a darle una asistencia técnica, es decir, que sin intervención personal le hará conocer - el vasto campo de posibilidades existentes para que el su jeto decida por sí mismo la carrera a seguir.

ORIENTACION OCUPACIONAL

La orientación ocupacional comúnmente llamada profesional tiene también diversas acepciones:

Según las ideas del Profr. Domingo Tirado¹⁴, " ... la orien tación ocupacional es aquella que guiará al estudiante al lugar que pueda y sepa desempeñar, es decir, aquel lugar para el que se muestre más apto, donde se sienta feliz y contribuya a la felicidad de los demás".

Para Emilio Mira y López¹⁵, la orientación profesional es " ... una actuación científica, completa y persistente - destinada a conseguir que cada sujeto se dedique al tipo de trabajo profesional en el que con menor esfuerzo pueda obtener mayor rendimiento, provecho y satisfacción, para sí y para la sociedad".

Walther, León¹⁶, considera que "La orientación profesional será verdaderamente un método científico en el momento en que conozca a fondo todas las profesiones, desde el punto de vista de las aptitudes psicológicas requeridas para ellas, y que sepa describrirlas en los individuos".

G. Manrique¹⁷, opina que la orientación profesional es "... una parte de la educación del sujeto para favorecer su desenvolvimiento normal y educativo, enseñándole a conocerse a sí mismo, para que sepa elegir la profesión que más le convenga en armonía con su cultura y valor intelectual y social".

Alejandro Chelusebaigue¹⁸, refiere que "La orientación profesional, más que cualquiera otra rama de la psicología aplicada, halló sus fundamentos científicos en la psicología diferencial, que alimentaba la idea de diferencias psíquicas entre los hombres y demostraba la necesidad de la orientación psicológica del individuo para la elección de la profesión adecuada".

R. Oliver¹⁹, dice: "La orientación profesional es el conjunto de procedimientos y métodos, que, en función de las características individuales y de las necesidades económico-sociales, permite determinar las posibilidades del mayor rendimiento en el trabajo del sujeto".

Jean Perret²⁰, hace mención de que la orientación profesional "... como todo consejo, es a la vez negativa y positiva; aparta de la mala ruta y encamina por la buena - vía. Para hacer esto examina al sujeto, escruta la profesión, confronta al uno con la otra, teniendo en cuenta la fuerza, la inteligencia, el carácter y las posibilidades de todos los órdenes del uno y las exigencias y recursos de la otra. De esta confrontación se desprende el consejo, que se ofrece al interesado, el cual libremente lo - acepta o rechaza".

Hace resaltar además, que "La orientación profesional de un sujeto se determina comparando los datos psicológicos y fisiopatológicos que presenta, con las características - de la profesión, ... y en sus relaciones con la situación social y material del individuo".

Erwin Jeangros²¹, desde su particular punto de vista considera que " ... la orientación profesional desea ser, - por un lado, de utilidad a los jóvenes aspirantes en la - elección de su profesión y en su aprendizaje, y por el otro, ayudar a la economía nacional y sus ramas con una cantidad suficiente de trabajadores aptos".

La opinión del Conde de Altea²², es importante también ya que se adapta a nuestra época actual: "La ciencia, y las

investigaciones de los expertos, han coincidido en elaborar los fundamentos de la doctrina que sirve de base a la orientación profesional; han coincidido en la necesidad de aplicar el examen psicofísico del individuo, con todas las características y elementos necesarios, pero - que, mediante el consejo del orientador o de la oficina a tales fines establecida, cada interesado pueda optar - por una profesión u oficio adecuados a sus aptitudes".

Considera además, que el mayor servicio que se le puede hacer a la comunidad es " ... el establecimiento de una organización suficiente de orientación profesional, que dé satisfacción además a las conveniencias económicas".

La orientación ocupacional sería entonces, aquella asesoría que se le proporciona al estudiante con el propósito de que conozca las diferentes ocupaciones que se dan en su localidad, estado o país, que le permita tener un amplio panorama de posibilidades y elegir dentro de todas ellas, la que más se apegue a sus aptitudes e intereses y en la que se sienta bien para desempeñar su función.

II. GENERALIDADES DEL PROGRAMA DE ORIENTACION EN LA ESCUELA SECUNDARIA.

Básicamente me referiré al Plan Sistemático de Orientación Educativa²³, que se lleva al cabo en las escuelas secun-

darias técnicas; el cual establece seis áreas específicas por cubrir durante el año escolar, que son las siguientes:

1. AREA INSTITUCIONAL.- Que pretende que el alumno, - identifique su escuela, su organización, funcionamiento y sus objetivos sociales.
2. AREA PSICOLOGICA.- Que tiene por objeto que el alumno logre la integración de su yo, así como su adaptación individual al medio familiar, escolar y social.
3. AREA PEDAGOGICA.- Considerada como una de las más - importantes, porque el alumno obtendrá de ella un mejor aprovechamiento, aplicando técnicas y métodos de estudio.
4. AREA VOCACIONAL.- Que tiene como finalidad que el - alumno realice un análisis crítico de sus intereses y aptitudes vocacionales, aunándolo a sus características personales.
5. AREA PROFESIOGRAFICA.- Que es la que informa al - alumno del panorama educativo y ocupacional que existe en la comunidad.
6. AREA SOCIOCULTURAL.- Que pretende integrar al individuo a la sociedad comprendiendo sus estructuras - sociales y culturales.

Este Plan Sistemático, les proporciona a los orientadores una guía de materiales de apoyo, así como las funciones que deben desarrollar. Incluye también un cuestionario para detectar necesidades de orientación y el instructivo para aplicar y procesar la información del mismo.

De acuerdo a los resultados, se elabora el Programa de Orientación Educativa que regirá durante el año escolar en curso. Ya que según los resultados del cuestionario que se aplica, los orientadores deben elaborar los objetivos, contenidos, estrategias de enseñanza-aprendizaje, recursos didácticos y la evaluación de su programa, para rediseñar en su caso, y aplicarlo en el año escolar siguiente.

Por todo lo anterior, es de tomarse en cuenta que la Dirección General de Educación Secundaria Técnica, ha proporcionado a sus planteles la información para que los orientadores se encuentren en posibilidad de realizar su función, es decir que, los dejan en libertad de elegir la conformación de su programa; pero esto, como puede dar buenos resultados porque les da la posibilidad de desarrollar su creatividad elaborando el programa de acuerdo a sus necesidades, al no tener que apegarse a un programa rígido; también puede provocar que no exista una sistematización en el desarrollo del mismo.

Es de suponer que en algunos casos, sino es que en la gran mayoría, los orientadores seguirán aplicando un mismo programa durante varios años, sin tomar en cuenta las necesidades e intereses reales de los estudiantes.

Así como, de escuelas que no cuentan con un programa o cuando menos, con una lista de temas por tratar y los orientadores improvisen la mayor parte de ellos, con el propósito de cumplir con el requisito.

Esto viene a redundar entonces, en un mal manejo del Plan Sistemático que les proporciona su Dirección General, y aún más en perjuicio de los propios alumnos, que no verán en el orientador a la persona que satisface sus demandas, sino al que improvisa temas y proporciona información que no es de su interés; al que sanciona a los alumnos reportados y al que sustituye al profesor cuando éste no asiste a sus clases.

De ahí, la urgente necesidad de una vinculación más estrecha de las Direcciones Generales de Enseñanza Media con sus planteles para que las supervisiones sean continuas y coadyuven a que el programa de Orientación Educativa que se lleve durante el año escolar vigente tenga coherencia y sea elaborado sistemáticamente.

III. PROFESIOGRAFIA

Para poder entender el objeto de la profesiografía en la Orientación Educativa, es necesario partir primeramente de lo qué es la Ergología:

G. Fingermann²⁴, nos dice que la Ergología es la " ... ciencia que trata del trabajo en general". y que su objeto es el conocimiento de la profesión.

Que de la Ergología se deriva " ... la Profesiología, -cuya finalidad es el estudio de las profesiones, tanto -desde el punto de vista subjetivo como del objetivo. Por consiguiente estudia, por una parte, la personalidad -profesional del hombre en relación con el trabajo, es decir, que investiga las aptitudes de toda índole -sean -físicas, psicológicas y morales- que intervienen en toda actividad profesional y, por otra parte, estudia las formas y clases de profesiones, así como las diversas aptitudes requeridas para cada especie de trabajo".

Como una subdivisión de la Profesiología se da la Profesiografía que "En primer lugar estudia en forma descriptiva ... la estructura de las profesiones basadas en el análisis del trabajo profesional. En este caso tiene -por finalidad la selección profesional. Su otra tarea -

consiste en el estudio de las aptitudes del hombre en relación con el trabajo, haciendo una clasificación sistemática basada en las características psicológicas comunes a un grupo de profesiones. En este segundo caso su finalidad es la orientación profesional".

De estos dos tipos de estudio se deriva la Profesiografía Selectiva y la Profesiografía Orientativa.

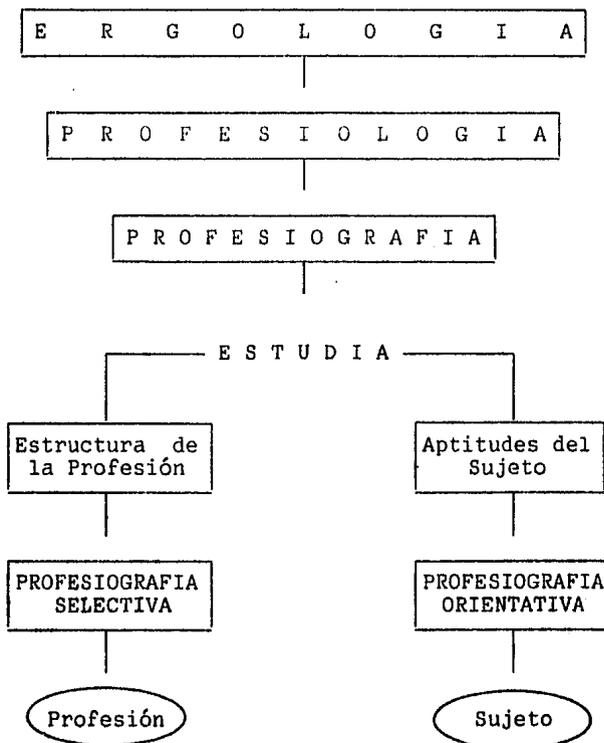
" ... la profesiografía selectiva tiene como punto de -partida la profesión. Su objeto es investigar, mediante el análisis, una determinada profesión, en cada caso particular, para establecer todas las condiciones físicas, -psíquicas, sociales y económicas que requiera su ejercicio".

"La profesiografía orientativa, ... tiene por punto de -partida el sujeto ... quien ocupa el primer plano y concentra el interés". Puesto que "Lo más importante en la orientación es la persona, con sus características particularidades, y es a cada persona a la que ha de buscarse el trabajo más adecuado a su individualidad".

Fingermann concluye esta explicación diciendo: "El primer paso conducente a encontrar una solución a los pro-

blemas de la selección y de la orientación profesionales consiste en adquirir un conocimiento de las profesiones mismas, de sus exigencias, tanto físicas como psicológicas, de los peligros que acarrearán para la salud del trabajador, de las perspectivas económicas que ofrecen en el sentido del salario, de la duración del aprendizaje, de la probable desocupación, y de otros pormenores análogos".

En seguida, se presenta un cuadro sinóptico para una mejor comprensión:



A continuación se presentan los conceptos y consideraciones de algunos autores que hablan a este respecto:

Según Luis Ojer²⁵, "La profesiografía consiste en el análisis de las profesiones y su clasificación correspondiente". Que, " ... es una rama técnica de la profesología o tratado de las profesiones, que puede hacerse desde diversos puntos de vista, docente, corporativo, legal, psicológico, etc."

Así como, " ... en la orientación profesional interesa el punto de vista psicológico de la profesología y por consiguiente el análisis y clasificación de las profesiones o profesiografía desde el punto de vista de las aptitudes psicofísicas necesarias para ejercer los trabajos de modo eficiente".

También menciona, que es importante " ... en la orientación el punto de vista social y ambiental, para estudiar las ventajas e inconvenientes personales, económicos, sociales y, otros, y determinar en cada profesión el coeficiente de "mercado laboral", o sea la relación entre profesiones existentes y profesionales pedidos o deseados".

Es necesario aclarar que, al hablar el autor de los inconvenientes personales que la orientación debe estudiar, considero que se está refiriendo específicamente a las aptitudes y requerimientos psicofisiológicos que el individuo no posea para estudiar una carrera determinada.

Concluye agregando que, "Las profesiones constituyen una manifestación de las necesidades de la sociedad, y son medios que ésta utiliza para satisfacerlas. Por consiguiente, no existen por sí mismas, sino que constituyen el producto de la evolución y del progreso". Finaliza - diciendo, que "A medida que han sido satisfechas ciertas necesidades fueron desapareciendo las correspondientes - profesiones...".

Los participantes del Programa Regional de Desarrollo - Educativo OEA²⁶, consideran que la profesiografía tiene por objeto, proporcionar "... la información sobre las ocupaciones y profesiones entre las que puede elegir ... el joven ...".

Para Mira y López²⁷, " ... la profesiografía sirve para reconocer los requerimientos psicofisiológicos de las diversas actividades profesionales".

Villalpando²⁸, considera que "... la profesiografía se ocupa de tres clases de hechos ...".

- "1o. Los que se ven, esto es, los movimientos, que son actos físicos, y por ello, visibles;
- 2o. Los que son requeridos esencialmente por cada trabajo, o sea, el enfoque de la actividad psíquica, - de los pensamientos internos por naturaleza.
- 3o. Reconocer que el desempeño de todas las ocupaciones está condicionado por una gran variedad de factores, sobre todo ambientales, que si bien no alteran en lo esencial la naturaleza de la profesión, sí la - modelan de manera específica según las condiciones particulares de cada país, de cada región".

En consecuencia, la orientación profesiográfica se vincu la estrechamente con la orientación vocacional, ya que - deberá tomarse en cuenta que las aptitudes, intereses, - características personales y expectativas, concuerden - con las que se requieren para la profesión elegida.

Es por ello, que la información que se proporcione a los alumnos deberá ser actualizada y veraz, y sobre todo rea lista de la situación por la que atraviesa determinada - profesión.

Es conveniente hablar además, de lo que es el Mercado de Trabajo para la Orientación; en seguida se transcribe la opinión de algunos autores:

Para J. M. Villalpando²⁹, mercado de trabajo es " ... la consideración de la actividad humana, como una mercancía que se vende".

Así como, que el mercado de trabajo es otro de los problemas sociales que enfrenta la orientación, por lo que "... es preciso que regule la profesionalización de los individuos, de la misma forma que se regula la producción industrial, acelerándola o deteniéndola, para que esté de acuerdo con las necesidades del comercio".

Considera, además que existen dos problemas que plantea el mercado de trabajo:

- "1o. La proporción entre el número de profesionistas de cada especialidad, y las necesidades de población.
- 2o. La consecuente necesidad de una adecuada distribución geográfica de los profesionistas".

Por lo anterior, propone que la orientación debe "... advertir a los sujetos de su acción, cuál es la realidad - de la profesión que eligen, en lo toçante a la necesidad de servicios que ofrecen determinadas regiones, como la saturación de los titulares de ellas, en otras".

Es decir, que la orientación debe proporcionar información " ... individual, por cuanto a la posibilidad de

progreso económico, y social, en atención a las necesidades de la población".

Para Ma. Dolores Bordas³⁰, " ... es evidente que son más importantes las aptitudes del individuo cuando se trata de escoger el tipo de profesión más adecuado para él mismo, pero, dado que unos mismos estudios o un mismo tipo de preparación profesional puede tener diversas salidas, no es de extrañar que la demanda pueda condicionar, en parte la dirección a seguir...".

La autora hace resaltar que las aptitudes tienen una importancia mayor que cualquier otra característica, pero, considero que los intereses también son determinantes - cuando de elegir una profesión se trata; debido a que los intereses tienen su origen en las necesidades, que son - las que hacen que el individuo se incline hacia un tipo de profesión y rechace otros.

Continúa diciendo, "Si pensamos, que, al decidir la profesión que vamos a seguir, no podemos tener demasiado en cuenta lo que ocurre en aquel momento, puesto que la preparación que necesitaremos nos ocupará algunos años, y - el panorama puede haber cambiado mucho en el curso de los mismos, no está de más haber dado una ojeada rápida al - panorama que los expertos pronostican para el futuro. -

Puede ocurrir que actualmente cierta profesión requiera de amplios contingentes de personal, mientras que dentro de unos años esté saturada o haya evolucionado, presentando diferentes exigencias".

Mira y López³¹, considera que "El mundo marcha hacia una economía planificada o dirigida. Cada vez será más necesaria una regulación estatal del mercado de trabajo ...".

Por ello, es necesario "... que el orientador conozca -cuáles van a ser los requerimientos ... de los diversos tipos de trabajadores en una área económica determinada y entonces conociendo también el cupo de las generaciones escolares que, emergiendo de las enseñanzas primarias y secundarias, pasan anualmente a la enseñanza técnica y a los diversos ciclos profesionales, será factible a dicho orientador -regular dentro de ciertos límites- la demanda y la futura oferta del mercado de trabajo, elevando o disminuyendo el criterio selectivo en este o en -aquel campo de aprendizaje para evitar el exceso o la carencia de brazos y cerebros productivos, en los ulteriores y correspondientes trabajos ...".

"Esta regulación requiere, para no violentar demasiado -los derechos individuales, una hábil propaganda que en-

cauce las vocaciones y aspiraciones de la juventud hacia las ocupaciones que ofrezcan un porvenir realmente sólido o estable".

El autor al referirse a la regulación de la demanda y la oferta del mercado de trabajo, por parte del orientador, a través de una hábil propaganda; es algo que podría considerarse relativo en nuestro país, debido a que las circunstancias económicas por las que atraviesa, no le permiten asegurar un porvenir sólido o estable a los futuros profesionistas de una determinada carrera.

Fingermann³², hace mención que "Paralelamente al aspecto fisiológico y psicológico", se debe, "considerar el aspecto económico de la orientación profesional". Así como, que "Dada la gran extensión de nuestro territorio nacional y de la diferente densidad de la población de la República, fácilmente se infiere que el campo de acción de muchos gremios y en particular el de las profesiones académicas, se hace cada vez más restringido. Así se explica la competición que observamos en las profesiones superiores derivadas del desequilibrio entre la oferta y la demanda ...".

Por ello, es que "Si se quiere orientar racionalmente a la juventud, hay que tomar muy en cuenta estas fluctua-

ciones del mercado, por decirlo así, mediante la compulsión de estadísticas acerca de los diferentes oficios y profesiones y las perspectivas económicas que pueden ofrecer. Las cifras relativas a los diferentes gremios, a la demografía, a las enfermedades y accidentes de trabajo, a la desocupación, al consumo interno y externo, a las posibilidades industriales, a la productividad del suelo, son - datos de capital importancia para un consejo bien fundado sobre el futuro económico de un aspirante a una profesión".

Finaliza diciendo, que "La orientación profesional debe - tomar en cuenta todas estas circunstancias". Porque, "... sería de suma utilidad ... divulgar estos hechos, para - que los jóvenes sepan con qué dificultades han de tropezar en el aprendizaje y en el ejercicio de su futura profesión".

En virtud de lo anterior, la elección de una profesión no sólo depende de las aptitudes e intereses del estudiante, sino también de la situación actual de oferta y demanda - de dicha profesión; con el propósito de que el alumno tenga plena conciencia de las desventajas y posibilidades - que le ofrece.

Es importante, por esto, que la información profesigráfica que se le proporcione, le aclare todas las dudas que -

pueda tener y le indique el camino a seguir en su elección profesional.

1. EL PAPEL DEL ORIENTADOR EN LA INFORMACION PROFESIOGRÁFICA.

Las actividades a desempeñar que al Orientador Educativo corresponde son:

- a) La aplicación de tests de aptitudes e intereses a los alumnos, durante su estancia en la escuela, para diagnosticar el área hacia la cual debe dirigir su orientación.
- b) La investigación de las exigencias que plantea el ejercicio de una profesión, considerando los requerimientos personales, económicos y sociales que demande.
- c) Dar a conocer a los estudiantes:
 - La forma de participación que implica el desempeño de una profesión.
 - El ambiente y condiciones en que se realiza.
 - El grado de responsabilidad que implica.
 - La proyección cultural que tiene.
 - La remuneración aproximada que se percibe.
 - La competencia profesional existente en la región, estado o país.
 - El mercado de trabajo que ofrece el país a los egresados.

- Si existen posibilidades de superación en esa área.
 - Las especializaciones que se pueden cursar.
 - Otros puntos que se consideren relevantes para dar una información completa al estudiante.
- d) Después de que los alumnos hayan sido informados de los anteriores aspectos; la función del orientador se rá ahora la de asesorar individualmente al estudiante para la elección definitiva de una profesión, donde él, decida por sí mismo, la carrera a seguir.
- e) El orientador y los mismos alumnos pueden obtener directamente información de los profesionistas en ejercicio de su carrera, a través de entrevistas o cuestionarios.
- f) Así como, la consulta de publicaciones por parte de los alumnos y el análisis de las mismas, realizado junto con el orientador.
- g) Las visitas a instituciones, tienen una gran relevancia puesto que, colocan al estudiante en el ambiente real de una profesión, donde podrá conocer de cerca las actividades que se realizan y cómo es el desenvolvimiento de los trabajadores. Estas visitas pueden ser programadas por el orientador, haciendo una solicitud a las instituciones que se deseen conocer.

Hablar de la función que al orientador corresponde en la información profesiográfica, requiere también del conoci-

miento y análisis de lo que han escrito los autores que - en seguida se mencionan:

G. Manrique³³, considera que el orientador "... para cumplir con su misión debe estudiar con detenido cuidado las aptitudes del sujeto, su vocación y nivel intelectual". - También, "Conocerá lo mejor posible los oficios de la localidad y el porvenir de los mismos".

E. Jeangros³⁴ dice, que "El orientador con el fin de relacionar los jóvenes y las profesiones, debe conocer ampliamente la vida profesional y las características esenciales de cada profesión". "No debe conformarse con conocer las profesiones y los trabajos sólo como factores económicos y sociales o como instituciones externas. Debe introducirse por la unión entre los mismos y los aspirantes, por las relaciones internas entre el trabajo y el trabajador, por las exigencias físicas y morales de las distintas ocupaciones, por la profesión como centro de vida. Por ello, le será útil una clasificación de las profesiones de acuerdo con los distintos requerimientos, en cuanto a la modalidad y al grado de particularidades físicas y anímicas, necesarias, deseables, indeseables o excluyentes".

Concluye diciendo, que "Para realizar sus investigaciones sobre las profesiones y reunir sus conclusiones, el orien

tador no puede prescindir del conocimiento de los hombres, pues trata de compenetrarse con la vida y el trabajo profesionales con intención de ayudar al aspirante. Para - auxiliar a los jóvenes, en la elección de sus profesiones, a reflexionar sobre las cuestiones esenciales hasta para contribuir eventualmente con un consejo, debe conocer al consultante".

La aportación de J. Mallart³⁵, "Un dato de gran interés - que se ha de tener en cuenta antes de aconsejar a un individuo a que abrace una profesión o que se encamine con estudios o con un aprendizaje hacia un determinado campo de actividad, es el que nos informa sobre las posibilidades de ocupación que se ofrecen por aquel camino". "Por tanto, hay que conocer, por lo menos de una manera aproximada, el número de personas ocupadas en cada profesión o rama profesional; de donde se podrá deducir aproximadamente el número de puestos vacantes que se producen por defunción, vejez, enfermedad, cambio de oficio, etc., y por - tanto el número de personas que podrá ir a ocupar las vacantes. Luego se comparará este número con el de las que normalmente aspiran o están a la expectativa para ocuparlas (con formación profesional o sin ella) y se podrá formar un índice de ocupabilidad".

Así como, que "Una profesión que tenga un gran número de individuos ocupados ofrece, en términos generales, gran -

ocupabilidad, ya que normalmente se producirán muchas vacantes; pero hay que tener en cuenta ... el número de aspirantes". "Este número se puede conocer por los datos que posean las oficinas de colocación, especialmente las oficiales que funcionan como órganos exclusivos de relación entre el que ofrece trabajo y el que desea ocuparse".

Siguiendo la idea de Rogelio H. Oliver³⁶, de que el sistema educativo nacional es extraordinariamente piramidal, - ya que el cupo que tiene para educación primaria va disminuyendo cuando se llega a la secundaria y así sucesivamente hasta el nivel superior, y que esta incapacidad - presupuestal sumada a las limitaciones económicas del grupo social a que pertenece el estudiante que termina un ciclo escolar, hacen recaer en el orientador la responsabilidad, "... de canalizar la energía que cada uno de ellos representa en dirección de los campos de trabajo a los que apuntan sus diferencias individuales, gusto y naturaleza, colocándolos en el mismo carácter vocacional de una preparación superior, aunque en el estricto terreno operacional".

Considera que los orientadores están obligados "... a una vigorosa acción pública y privada que coadyuve a todos los

sectores interesados a alcanzar las condiciones óptimas - de producción, normas de calidad, costos competitivos, distribución fluida de productos, bienes y servicios, mano - de obra calificada, más eficiente organización de servicios, dirección y administración".

Habiendo conocido las opiniones de los autores, es importante resaltar, que la labor del orientador debe continuar, aún después de que haya concluido su trabajo con una generación de estudiantes, ya que debe elegir y preparar material nuevo y actualizado de las profesiones existentes en el país. Así mismo, el diseño del programa del año escolar siguiente con las correcciones necesarias y las innovaciones pertinentes.

IV. PROGRAMA PARA PROPORCIONAR INFORMACION PROFESIOGRAFICA

La propuesta a seguir para proporcionar información profesional a los estudiantes de secundaria, se basa principalmente en un Programa que tiene como:

OBJETIVO GENERAL Que el alumno:

Elija la carrera a seguir de acuerdo a sus intereses y aptitudes y al campo y mercado de trabajo existentes.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Que el alumno:

1. Analice las fichas profesio-
gráficas de las carreras que
le interesen.
2. Consulte las publicaciones -
que las diferentes institucion
es editan acerca de las ca-
rreras que imparten.
3. Realice entrevistas a profe
sionistas en el ejercicio de
su carrera.

A. FICHA PROFESIOGRAFICA

Una de las modalidades para dar a conocer a los alumnos -
las diferentes opciones en general, que pueden cursar al
terminar la secundaria, es la ficha profesiográfica. Donde
ellos encontrarán la información más sobresaliente de
carreras técnicas, bachillerato terminal o propedéutico,
capacitación para el trabajo y carreras universitarias.

El orientador puede solicitar a las instituciones fichas
profesiográficas de sus carreras; en caso de que carezcan
de ellas o no las elaboren, se verá en la necesidad de in
vestigación sobre aquellas profesiones de las cuales no exis
te información y de realizar la ficha correspondiente.

A continuación se mencionan los datos que debe contener³⁷:

I. UBICACION Y ANTECEDENTES ACADEMICOS DE LA PROFESION.

1. ¿En qué consiste la profesión?
 - Describir brevemente y en forma general las características de la profesión.
2. ¿Cuáles son las actividades más frecuentes?
 - a) Técnicas b) Docentes c) Investigación
 - A qué actividades se dedica principalmente.
3. Si se requiere Bachillerato, ¿a qué área pertenece la carrera?
 - Mencionar el área que el alumno deberá haber cursado en el Bachillerato para poder ingresar a la carrera.
4. Escuela o Facultad en que se estudia la carrera.
 - Instituciones en el país donde se curse la carrera.
5. Requisitos de Ingreso
 - Documentación necesaria para inscribirse.
 - Edad requerida
 - Cuotas de inscripción.
6. Necesidad de manejo de idioma extranjero.
 - Si es indispensable el empleo de uno o dos idiomas extranjeros.
7. Aptitudes Psicofisiológicas.
 - Las características personales que se requieren para la carrera, como:
 - la capacidad mental necesaria;
 - las características físicas que se deban reunir.

II. DESCRIPCION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. Duración de la carrera.
 - Mencionar el número de semestres o de años - que se requieren para estudiarla.
2. Turnos en que pueda estudiarse
 - Señalar si existen turnos: matutino, vespertino, nocturno o mixto.
3. Plan de Estudios.
 - Número de créditos que debe cubrir.
 - Materias básicas, optativas y complementarias que debe cursar.
 - Prácticas de campo y laboratorio.
 - Clínicas.
4. Requisitos para obtener el Certificado o Título.
 - Si se trata de carreras técnicas, o de Bachillerato Propedéutico, el número de materias - que necesita haber aprobado para obtener el - certificado.
 - Si es para licenciatura, el número de créditos mínimos aprobados, acreditación de idiomas - (si es que la carrera lo requiere), realización de servicio social, presentar tesis y sustentar examen profesional.
5. Posgrados o especialización que ofrece la profesión.
 - Si pueden cursarse especializaciones al haber obtenido el certificado o título.

III. ASPECTO ECONOMICO

1. Costo aproximado de la carrera.
 - Los pagos de colegiaturas, gasto en libros, prácticas, útiles y materiales escolares.
2. Oportunidades de trabajo mientras se estudia - la carrera.
 - Si el horario de clases permite el desempeño de algún trabajo.
 - A partir de qué semestre o año, se puede ejercer profesionalmente.
 - Instituciones privadas y gubernamentales don de se puede ejercer.
 - Ingresos mensuales aproximados.

IV. CAMPO Y MERCADO DE TRABAJO

1. Demanda que existe de profesionistas.
 - El grado de necesidad de determinados profesionistas en el mercado laboral.
2. Instituciones donde se puede desempeñar la profesión.
 - Gubernamentales, descentralizadas, docentes, empresas privadas.
3. Tipo de lugares donde se realiza la actividad profesional.
 - Especificar si es en el campo, oficina, taller, laboratorio, etc.

4. Ingresos mensuales aproximados.

- Remuneración económica por sus servicios.

5. Riesgos profesionales.

- Si existe algún riesgo por el tipo de trabajo y el lugar donde se realice.

B. CONSULTA DE PUBLICACIONES

Es otro medio de que el estudiante puede valerse para obtener información relacionada con las profesiones; ya sea a través de folletos o de libros denominados "guía de carreras", que las instituciones dan a conocer con los requisitos de ingreso, la duración, el plan de estudios, en tre otros datos.

Generalmente estas publicaciones las actualizan cada ciclo escolar, con el propósito de proporcionar datos recientes a los alumnos que están interesados en ingresar a determi nada institución.

El orientador o los estudiantes tienen posibilidad de adquirirlas, mediante solicitud; aunque se dan casos en que las mismas instituciones realizan visitas a los planteles y directamente las hacen llegar a los estudiantes.

C. ENTREVISTAS A PROFESIONISTAS

La entrevista es uno de los instrumentos más idóneos para que los individuos obtengan información; ya que permite - una relación directa con la persona entrevistada.

Es por ello, que se sugiere su uso para que los estudiantes de secundaria y los orientadores tengan la oportunidad de conocer las opiniones de los profesionistas en el ejercicio de su carrera.

En seguida, se mencionan los puntos principales que deben tomarse en cuenta para realizar una entrevista:

1. Hacerle saber al entrevistado, cuál es el objetivo de la entrevista.
2. Solicitarle que responda con sinceridad a las preguntas que se le hagan.
3. Pedirle, si es que existe alguna duda en sus respuestas que las aclare.
4. Agradecerle su cooperación.

A continuación, se propone una serie de preguntas, que - puede servir como guía para que la entrevista se lleve al cabo:

1. ¿Le agrada su profesión?
2. ¿Por qué?
3. ¿En qué área de su profesión se concentran sus actividades?
4. ¿Cuáles son esas actividades?
5. ¿Con cuáles otros profesionistas labora?
6. ¿Cuál es su horario?
7. ¿Qué tan remunerada es su profesión?
8. ¿La profesión ofrece un amplio campo de trabajo?
9. ¿Cuál es ese campo de trabajo?
10. ¿Cómo es la oferta y demanda de la profesión?
11. ¿En qué lugares pueden trabajar los egresados?
12. ¿El egresado encuentra fácilmente trabajo?
13. ¿Se realizan actividades fuera del centro de trabajo?
14. Si se tiene alguna especialización, ¿existen posibilidades de ocupar puestos más altos?
15. ¿Se puede trabajar estableciéndose por cuenta propia?
16. Alguna recomendación en especial, que quisiera hacer usted a los alumnos que ingresan a la carrera.

Los anteriores medios de adquirir la información de las - diferentes ocupaciones son de mucha utilidad, tanto para el orientador como para el alumno; ya que le permite un - acceso directo a los datos que se requieren para dar a los estudiantes una adecuada orientación.

Ahora bien, el hecho de elegir correctamente una carrera, es trascendental en la vida de un individuo, puesto que - corre el riesgo de enfrentarse a varios peligros³⁸: errores en el proceso de elección, una información distorsionada, o influencias familiares, como las que se mencionan en seguida:

- El pensar que determinadas carreras son muy bien pagadas y que son la mejor opción a seguir, es una actitud errónea, ya que ninguna carrera por sí misma produce riqueza.
- El creer que una carrera da prestigio y jerarquía, es otro error que cometen algunos estudiantes al suponer que por haber cursado determinada profesión, les dará un prestigio mayor en relación con otras profesiones. Lo importante en este caso, es la buena preparación y grandes deseos de trabajo que tenga el individuo.
- Cursar la carrera que eligió el padre, la madre o algún pariente, es una actitud también equivocada, puesto que deben tomarse en cuenta las diferencias individuales, que las aptitudes no siempre se heredan y las distintas épocas en que se ejercen.

Ninguna de las formas de elección descritas, es correcta desde un punto de vista lógico e inteligente, porque son

adoptadas por tradición, costumbre, desorientación, e inmadurez; lo que trae como consecuencia³⁹:

- La realización de una actividad por obligación, lo cual redundaría en un bajo rendimiento.
- El cambiar constantemente de carrera hasta encontrar la adecuada a la personalidad; en lo cual pueden emplearse varios años que significarían un desperdicio de energías y esfuerzos.
- El abandono definitivo de los estudios, que daría como resultado una frustración y pérdida de tiempo.

Es por lo anterior, que el papel del orientador es tan especial, porque al aplicar a los alumnos pruebas de aptitudes e intereses y ayudarles a interpretar los resultados, se encontrará en posibilidad de sugerirles caminos y de dar informes sobre carreras.

C O N C L U S I O N E S

En el desarrollo de este trabajo, se habrá notado la importancia que tiene la profesiografía en la Orientación - Educativa que se realiza en las escuelas de enseñanza media básica.

Es por tal razón, que es vital el papel que desempeñe el orientador en la información profesiográfica que se proporcione al estudiante.

Y para ello, es indispensable que cuente con la preparación adecuada para tal fin; que conozca acerca de los problemas sociales y económicos del país; que tenga un deseo de constante superación; de estar informado de lo último - que se tiene sobre material profesiográfico; de cambiar - la imagen que se tiene del orientador en la escuela secundaria, siendo el colaborador, el amigo que necesita el estudiante.

También es básico que el orientador cuente con un programa que le marque los objetivos por alcanzar, los contenidos por tratar, las estrategias y recursos didácticos que proporcionen una adecuada orientación profesiográfica; - así como una evaluación que permita conocer qué resultados se han obtenido.

Sin embargo, esta orientación siempre debe ir encaminada a satisfacer los intereses de los alumnos y más, si se cuenta con la posibilidad de que el propio orientador sea quien elabore el programa, ya que le permitirá hacerlo de acuerdo a las necesidades que demanden los alumnos y donde podrá desarrollar su creatividad eligiendo lo que más conviene a su comunidad.

Es por lo anterior, que se sugiere:

1. La impartición de cursos de capacitación para personal de nuevo ingreso, donde se les den a conocer los objetivos generales que la institución pretende alcanzar; las funciones que debe desarrollar; haciendo hincapié, en la importancia de su papel en la orientación profesigráfica.
2. La frecuente actualización de los orientadores a través de cursos; de juntas generales de información, donde se les proporcionen materiales que los motive a investigar más acerca del área profesigráfica.
3. Mejorar los instrumentos existentes para detección de necesidades de orientación, con el propósito de obtener información más confiable y veraz.

4. La elaboración de programas de orientación profesiográfica, la revisión y modificación de los - mismos, con la frecuencia que se considere indispensable para elevar el nivel de eficiencia de - la orientación impartida a los alumnos.

Es necesario agregar que, quizá, algunos lleguen a considerar idealista la propuesta de este trabajo; pero, los mismos avances que otros países han logrado con tesón y esfuerzo, nos hacen pensar acaso, sino será posible que con una metodología adecuada y deseos de hacer bien las cosas, logremos alcanzar los objetivos deseados, para seguir superando nuestros conocimientos acerca de la Orientación Educativa.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

1. PROGRAMA REGIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO OEA.- Proyecto Especial de Educación Tecnológica; Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Sistema de Orientación Educativa Integral; Cuernavaca, Mor., Febrero, 1979, p. 8.
2. FINGERMANN, G.- Psicotécnica y Orientación Profesional; Buenos Aires, Ateneo, 1971, p. 56.
3. VILLALPANDO, JOSE MANUEL.- Fundamentos de la Orientación Profesional; México, Porrúa, 1965, p. 46.
4. CHLEUSEBAIRGUE, ALEJANDRO.- Orientación Profesional I. Fundamentos y Teoría, Barcelona, Labor, 1934, - P. 157, 158.
5. MALLART, JOSE.- Orientación Funcional y Formación Profesional; Madrid, Espasa-Calpe, 1959, p. 71.
6. HAMMONDS, CARSIE.- La enseñanza. Su orientación. - Sus funciones. Sus motivaciones; México, Trillas, - 1972, p. 23.
7. PROGRAMA REGIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO OEA, op. - cit., p. 25.
8. LOPEZ CHAPARRO, MATIAS.- Lecturas sobre Orientación Vocacional; México, UNAM, 1962, p. 10.
9. VILLALPANDO, op. cit. p. 48.
10. KNAPP, ROBERT H.- Orientación del escolar; Madrid, Morata, 1978, p. 233.
11. OLIVER, ROGELIO H.- Elección de carrera; México, - Limusa-Wiley, 1973, p. 14.
12. GONZALEZ A. JUAN.- Orientación Profesional; México, UNAM, 1952, p. 30, 31, 39, 74, 77.
13. HILL, GEORGE H.- Orientación Escolar y Vocacional; Centro Regional de Ayuda Técnica, Agencia para el - Desarrollo Internacional; México-Buenos Aires, 1973, p. 309.
14. VILLALPANDO, op. cit., Prólogo del Profr. Domingo - Tirado Benedeti.

15. MIRA Y LOPEZ, EMILIO.- Manual de Orientación Profesional; Buenos Aires, Kapelusz, 1959, p. 1.
16. WALTHER, LEON.- La orientación profesional; Madrid, Biblioteca Nueva, 1935, p. 200.
17. MANRIQUE, GERVASIO.- El Orientador Profesional. Manual Psicotecnia; Madrid, Hernando, 1929, p. 10.
18. CHLEUSEBAIRGUE, op. cit. p. 54.
19. OLIVER, op. cit. p. 14.
20. PERRET, JEAN.- La orientación profesional; Madrid, M. Aguilar, 1936, p. 6.
21. JEANGROS, ERWIN.- Orientación Vocacional y Profesional, Buenos Aires, Kapelusz, 1959, p. 23.
22. ALTEA, CONDE DE.- La Orientación Profesional y la - Escuela; Madrid, La lectura, 1920, p. 17, 18.
23. SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.- Plan Sistemático de Orientación Educativa; Dirección General de Educación Secundaria Técnica, Subdirección de Desarrollo Educativo, Agosto, 1982, p. 10-15.
24. FINGERMANN, op. cit. p. 161, 162.
25. OJER, LUIS.- Orientación Profesional; Buenos Aires, Kapelusz, 1965, p. 42, 195.
26. PROGRAMA REGIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO OEA, op. cit. p. 27.
27. MIRA Y LOPEZ, op. cit. p. 13.
28. VILLALPANDO, op. cit. p. 157.
29. IBIDEM, op. cit., p. 130-132, 156.
30. BORDAS, MARIA DOLORES.- Cómo elegir profesión; - Barcelona, Oiko-tau, 1972, p. 84, 89.
31. MIRA Y LOPEZ, op. cit., p. 53, 54.
32. FINGERMANN, op. cit. p. 61, 62.
33. MANRIQUE, op. cit., p. 9, 10.
34. JEANGROS, op. cit., p. 23.

35. MALLART, op. cit., 108, 109.
36. OLIVER, op. cit., p. 21, 9.
37. LEZAMA COHEN, ROSA.- Ficha Profesiográfica, México, UNAM, C.C.H. SUR, Depto. de Psicopedagogía, 1979.
38. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL. Folleto publicado - por el Departamento de Orientación, México, 1982, p. 9, 10.
39. IBIDEM, op. cit., p. 7, 8.

B I B L I O G R A F I A

1. ALTEA, CONDE DE.- La Orientación Profesional y la Escuela; Madrid, La Lectura, 1925, 53 p.
2. BORDAS, MARIA DOLORES.- Cómo elegir profesión; - Barcelona, Oiko-Tau, 1972, 227 p.
3. CHLEUSEBAIRGUE, ALEJANDRO.- Orientación Profesional I. Fundamentos y Teoría; Barcelona, Labor, 1934, 214 p.
4. FINGERMAN, G.- Psicotécnica y Orientación Profesional; Buenos Aires, Ateneo, 1971, 390 p.
5. GONZALEZ A., JUAN.- Orientación Profesional; México, UNAM, 1952, 114 p.
6. HAMMONDS, CARSIE.- La enseñanza. Su orientación. - Sus funciones. Sus motivaciones; México, Trillas, - 1972. 204 p.
7. HILL, GEORGE H.- Orientación Escolar y Vocacional; Centro Regional de Ayuda Técnica, Agencia para el - Desarrollo Internacional; México - Buenos Aires, 1973, 600 p.
8. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL.- Folleto Publicado por el Departamento de Orientación, México, 1982. 68 p.
9. JEANGROS, ERWIN.- Orientación Vocacional y Profesional; Buenos Aires, Kapelusz, 1959, 167 p.
10. KNAPP, ROBERT HENRY.- Orientación del escolar; Madrid, Morata, 1978, 440 p.
11. LEZAMA COHEN, ROSA.- Ficha Profesiográfica; México, UNAM, C.C.H. SUR, Depto. de Psicopedagogía, 1979.
12. LOPEZ CHAPARRO, MATIAS.- Lecturas sobre Orientación Profesional; México, UNAM, 1962. 127 p.
13. MALLART Y CUTO, JOSE.- Orientación Funcional y Formación Profesional; Madrid, Espasa-Calpe, 1959, 213 p.
14. MANRIQUE, GERVASIO.- El Orientador Profesional; Manual de Psicotecnia; Madrid, Hernando, 1929, 197 p.

15. MIRA Y LOPEZ, EMILIO.- Manual de Orientación Profesional; Buenos Aires, Kapelusz, 1959, 550 p.
16. OJER, LUIS.- Orientación Profesional; Buenos Aires, Kapelusz, 1965, 215 p.
17. OLIVER, ROGELIO H.- Elección de Carrera; México, - Limusa-Wiley, 1973, 420 p.
18. PERRET, JEAN.- La orientación profesional; Madrid, M. Aguilar, 1936, 283 p.
19. PROGRAMA REGIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO OEA.- Proyecto Especial de Educación Tecnológica; Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua; Sistema de Orientación Educativa Integral, Cuernavaca, Mor., Febrero 1979, 95 p.
20. SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.- Plan Sistemático de Orientación Educativa; Dirección General de Educación Secundaria Técnica, Subdirección de Desarrollo Educativo, 1982, 30 p.
21. VILLALPANDO, JOSE MANUEL.- Fundamentos de la Orientación Profesional; México, Porrúa, 1965, 176 p.
22. WALTHER, LEON.- La orientación profesional; Madrid, Biblioteca Nueva, 1935, 228 p.